Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES
SECRETARIO DEL SENADO

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☑ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2010 OCT 26 PM 2: 20

4 de octubre de 2010

Hon. Tomás Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Informe Anual Sobre el Estado de Privatización al 30 de junio de 2010
Acueducto de la Costa Norte

Honorable Señor Presidente:

Conforme a la Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, sometemos copia del Formulario OC-FSA-170 relacionado con las operaciones del Acueducto de la Costa Norte. Dicha operación se realiza bajo el contrato de "Master Agreement" otorgado el 31 de enero de 1996, según enmendado y autorizado por la Junta de Directores de la Autoridad mediante las Resoluciones Número 578 del 5 de octubre de 1995 y 117 del 18 de marzo de 2004.

Estamos a sus órdenes para proveer información adicional que estime necesaria.

Cordialmente,

Ing. José F. Ortiz Vázquez
Presidente Ejecutivo

Anejo: Formulario OC-FSA-170

c Presidente, Junta de Directores

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10

(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Entidad Gubernamental [1]: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados Código de Entidad [2]: 3020 Coordinador del Contrato [3]: Ing. Gerardo González Miranda

PARTE I. PRIVATIZACIÓN DE FUNCIONES

Disposición Legal para la Delegación de la Función Pública [4]: Ley 163 del 3 de mayo de 1949, según enmendada

Formalización de Contrato [5] (incluir copia)	Número [6]:	Fecha [7]: 31 de enero de 1996	Importe [8]: $340,000,000	Vigencia [9]: 20 años	Propósito [10]: Planificación, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento		
Enmiendas [11]	Número [12]:	Fecha [13]:	Importe [14]:	**Órdenes de Cambio [15]**	Número [16]: 117	Fecha [17]: 18 mar 2004	Importe [18]: $32,344,000

Control Presupuestario

Partidas Presupuestarias [19]: CC 00090 / 51181101	Importe		Desembolsos	
	Contrato Original [20]: $340 mill.	Ajustado [21]:	Acumulado [22]: $106,406,886	Año Corriente [23]: $22,772,237

Informes de Auditoría (incluir copia)

Auditoría Externa [24]	Nombre [25]: OCPR CP-10-21	Fecha [26]: 15 mar 2010	Opinión [27]:	**Auditoría Interna [28]**	Número [29]: N/A	Fecha [30]:	Opinión [31]: N/A

Leyes / Reglamentación / Normas / Procedimientos para garantizar cumplimiento

Descripción [32]:	Fecha [33]:	Aprobado por [34]:	Breve descripción [35]:

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Status de los Trabajos Contratados

Trabajos Contratados [36]	Status			Por ciento (%) de Labor Realizada [40]	Observaciones [41]
	Sin Iniciar [37]	En Proceso [38]	Terminado [39]		
Operación y Mantenimiento de las facilidades del Acueducto de la Costa Norte		X		N/A	Contrato otorgado en el 1996 con renovación periódica cada cinco años hasta 20 años

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Controles Internos para Garantizar el Cumplimiento [42]
(Detallar)

1. Informes mensuales
2. Coordinación de servicios
3. Visita a las facilidades
4. Reuniones (incluye llamadas telefónicas)
5. Manual de Operación (SOP)
6.
7.
8.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE II. PRIVATIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Descripción del Bien Inmueble Privatizado		
Descripción del bien inmueble [43] (debe someter copia de la escritura en papel o medio electrónico)	Descripción del bien inmueble según el Registro de la Propiedad [44]: N/A	
Valor en los libros [45]: **$N/A**	Valor en el mercado [46]: $N/A	Precio para fines de la transacción [47]: $N/A
Condición ,Cargas o Gravámenes [48]: N/A	Uso al momento de la transacción [49]: N/A	
Servicios públicos que se prestaban (al momento de la transacción) [50]: N/A		
Informe de ingresos y gastos - operación y mantenimiento [51] (debe someter copia de informe en papel o medio electrónico)	Ingresos [52]: $ N/A	Gastos [53]: $ N/A
Mejoras realizadas [54]	N/A	
Servicios públicos prestados [55]	N/A	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE III. CERTIFICACIÓN

Certifico que los datos indicados en este Informe son correctos y que el (los) expediente(s) del (los) proyecto(s) de privatización de funciones o de bienes inmuebles está(n) disponible(s) para la evaluación de la Oficina del Contralor.

José F. Ortiz Vázquez
Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]
(en letra de molde)

13/oct/10
Fecha de Certificación [57]

Firma, Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]

13/10/oct.
Fecha de envío [58]

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL INFORME

[1] **Entidad Gubernamental** – Indique el nombre de la entidad gubernamental que está rindiendo el **Informe**.

[2] **Código de Entidad** – Indique el código numérico asignado por la Oficina del Contralor, que identifica la entidad gubernamental para propósitos de auditoría.

[3] **Coordinador del Contrato** – Indique el nombre del funcionario que administra el contrato.

PARTE I. PRIVATIZACIÓN DE FUNCIONES

[4] **Disposición legal para la delegación de la función pública** – Indique la ley (número y fecha) que autoriza a la entidad gubernamental a delegar la función pública.

[5] **Formalización de Contrato** – Detalle en los encasillados [6] al [10] la información sobre la formalización del contrato. La entidad gubernamental debe remitir copia del contrato formalizado en medios electrónicos similar al utilizado para radicar el **Informe**.

[6] **Número** – Indique el número del contrato.

[7] **Fecha** – Indique la fecha en que se otorgó el contrato.

[8] **Importe** – Indique el importe original del contrato.

[9] **Vigencia** – Indique la fecha de inicio y terminación del contrato.

[10] **Propósito** – Indique, en forma resumida, el propósito del contrato.

[11] **Enmiendas** – Detalle en los encasillados [12] al [14] la información sobre las enmiendas al contrato. La entidad gubernamental debe remitir copia de las enmiendas formalizadas en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el **Informe**.

[12] **Número** – Indique el número de la enmienda al contrato.

[13] **Fecha** – Indique la fecha en que se formaliza la enmienda.

[14] **Importe** – Indique el importe de la enmienda.

[15] **Órdenes de Cambio** - Detalle en los encasillados [16] al [18] la información sobre las órdenes de cambios efectuadas. La entidad gubernamental debe radicar copia de las mismas en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el **Informe**.

[16] **Número** – Indique el número de la Orden de Cambio.

[17] **Fecha** – Indique la fecha en que se aprobó la Orden de Cambio.

[18] **Importe** – Indique el importe de la Orden de Cambio.

[19] **Partidas Presupuestarias** – Indique todas las partidas presupuestarias que sufraguen los gastos de la privatización.

[20] **Contrato Original** – Indique el importe del costo original del contrato, el cual debe coincidir con el encasillado [8].

[21] **Ajustado** – Indique la totalidad del importe contratado más los importes de las enmiendas y las órdenes de cambio emitidas.

[22] **Acumulado** – Indique el total de desembolsos acumulados hasta el año fiscal en que se radica el **Informe**.

[23] **Año Corriente** – Indique el total de desembolsos efectuados en el año en que se radica el **Informe**.

[24] **Auditoría Externa** – Detalle en los encasillados [25] al [27] la información de los informes de auditoría externa relacionada con la fase o proyecto privatizado. Debe someter copia del informe indicado en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.

[25] **Nombre** – Indique el nombre de la firma que realizó la auditoría.

[26] **Fecha** – Indique la fecha en que se emitió el informe de auditoría externa.

[27] **Opinión** – Indique la opinión que los auditores externos emitieron sobre el proyecto privatizado.

[28] **Auditoría Interna** - Detalle en los encasillados [29] al [31] la información de informes de auditoría internas relacionados con la fase o proyecto privatizado (evaluación financiera y administrativa). Deberá someter copia del informe indicado en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.

[29] **Número** – Indique el número asignado al informe de auditoría interna emitido.

[30] **Fecha** – Indique la fecha en que se emitió el informe de auditoría interna.

[31] **Opinión** – Indique la opinión que los auditores internos emitieron sobre el proyecto privatizado.

[32] **Descripción** – Indique el nombre y el número de las leyes, la reglamentación, la norma o procedimiento para garantizar el cumplimiento con el proyecto privatizado.

[33] **Fecha** – Indique la fecha en que se aprobó lo mencionado en el encasillado [32].

[34] **Aprobado por** – Indique el nombre del funcionario que aprobó lo mencionado en el encasillado [32].

[35] **Breve Descripción** – Incluya una breve descripción de lo mencionado en el encasillado [32].

[36] **Trabajos Contratados** – Detalle todos los trabajos contratados.

[37] **Sin Iniciar** – Si los trabajos no han iniciado, indique en la columna de **Observaciones** las razones para no haber iniciado los mismos y la fecha programada para iniciarlos.

[38] **En Proceso** – Si los trabajos están en proceso, indique el por ciento de terminación y en la columna de **Observaciones** indique la fecha esperada para concluir los mismos.

[39] **Terminado** – Indique con una marca de cotejo aquellos trabajos que fueron terminados.

[40] **Por ciento (%) de Labor Realizada** – Indique el por ciento de terminación de los trabajos en proceso y los terminados.

[41] **Observaciones** – Incluya las observaciones correspondientes a lo requerido en los encasillados [37] y [38]; y aquellas que sean necesarias para un mejor entendimiento del status de los trabajos contratados.

[42] **Controles Internos para Garantizar Cumplimiento** – Indique los controles internos establecidos para garantizar el cumplimiento con el contrato de privatización.

PARTE II. PRIVATIZACIÓN DE DE BIENES INMUEBLES

[43] **Descripción del bien inmueble** - Detalle en los encasillados [44] al [50] la información del bien inmueble privatizado. Deberá someter copia de la escritura pública mediante la cual se privatizó el bien inmueble en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.

[44] **Descripción del bien inmueble según el Registro de la Propiedad** - Indique la descripción del bien inmueble de acuerdo con lo establecido en el Registro de la Propiedad.

[45] **Valor en los libros** - Indique el importe del valor en los libros del bien inmueble privatizado correspondiente al año en que se radica el **Informe**.

[46] **Valor en el mercado** - Indique el importe del valor en el mercado del bien inmueble privatizado correspondiente al año en que se radica el **Informe**.

[47] **Precio para fines de la transacción** - Indique el importe del precio del bien inmueble para fines de la transacción de privatización.

[48] **Condición, Cargas o Gravámenes** - Detalle la condición, las cargas o gravámenes del bien inmueble privatizado al momento de la transacción.

[49] **Uso al momento de la transacción** - Indique el uso del bien inmueble privatizado al momento de la privatización.

[50] **Servicios públicos que se prestaban (al momento de la transacción)** - Detalle los servicios públicos que se prestaban, si alguno, desde el bien inmueble privatizado al momento de la transacción.

[51] **Informe de ingresos y gastos - operación y mantenimiento** - Indique en los encasillados [52] y [53] la información de los ingresos y los gastos relacionados con la operación y el mantenimiento del inmueble. Deberá someter un informe que detalle dichos ingresos y gastos en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el **Informe**.

[52] **Ingresos** - Indique el importe total de los ingresos relacionados con la operación y el mantenimiento del inmueble en el año en que se radica el **Informe**.

[53] **Gastos** - Indique el importe total de los gastos relacionados con la operación y el mantenimiento del inmueble en el año en que se radica el **Informe**.

[54] **Mejoras realizadas** - Describa las mejoras realizadas al bien inmueble privatizado en el año en que se radica el **Informe**.

[55] **Servicios públicos prestados** - Detalle los servicios públicos prestados desde el bien inmueble privatizado en el año en que se radica el **Informe**.

PARTE III. CERTIFICACIÓN

[56] **Jefe de Entidad o su Representante Autorizado** – Nombre y firma del jefe de la entidad gubernamental o de la persona en quién él ha delegado la responsabilidad de someter el **Informe**.

[57] **Fecha de Certificación** – Indique la fecha de la Certificación.

[58] **Fecha de envío** – Indique la fecha en que el Informe se envía a la Oficina del Contralor.